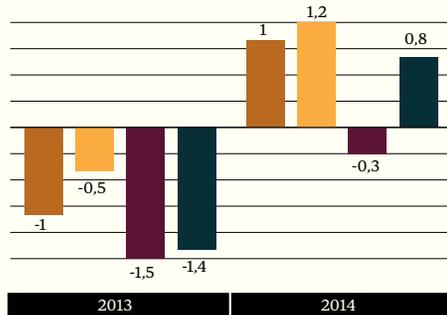


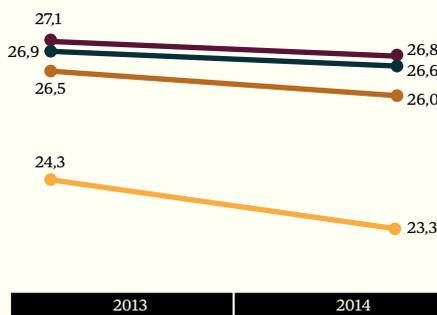
Previsiones sobre la economía española

● Gobierno próximas ● Gobierno actuales ● Banco de España ● Comisión Europea

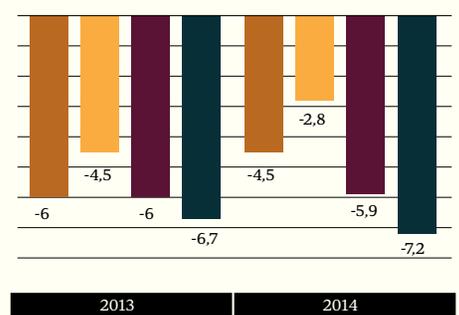
>> Producto Interior Bruto



>> Tasa de paro



>> Déficit público



Fuente: Gobierno, Banco de España, Comisión Europea y elaboración propia

ABC

Rajoy acelera las reformas para ganar tiempo con el déficit y suavizar el ajuste

- ▶ El Gobierno incluirá en el nuevo escenario presupuestario un déficit del 6% del PIB en 2013
- ▶ Aprobará un nuevo plan de reformas para calmar la impaciencia de la Comisión Europea

Y. GÓMEZ, S. ALCELAY
MADRID

España necesita más tiempo para cumplir los objetivos de déficit sin estrangular todavía más la ya maltrecha economía. Y para lograr el visto bueno de Bruselas a esta relajación de los objetivos presupuestarios, el Gobierno de Mariano Rajoy está dispuesto a acelerar las reformas prometidas hace ya varios meses y muchas de las cuáles siguen todavía sin ver la luz ante la impaciencia de Bruselas.

El próximo viernes el Consejo de Ministros dará el visto bueno a sus nuevas previsiones macroeconómicas, así como al nuevo Plan Nacional de Reformas. Además, y pese a que todavía no tiene el visto bueno definitivo de la Comisión Europea, incluirá un escenario de estabilidad presupuestaria en el que casi con toda seguridad incluirá unos objetivos de déficit superiores a los que se incluyeron en los Presupuestos. Al igual que el año pasado, es Álvaro Nadal, jefe de la Oficina Económica de Rajoy, quien se está encargando de elaborar el nuevo plan de reformas, con las propuestas que le llegan de todos los Ministerios.

Desde Bruselas se quejan de que España lleva un retraso de entre tres y nueve meses en la ejecución de las reformas comprometidas, y que poner en marcha estas reformas es una condición necesaria para relajar los obje-

tivos de déficit al país. El día 26 el Gobierno quiere disipar esas dudas y pondrá letra pequeña y fecha concreta de aprobación a las próximas reformas

Ley de Emprendedores

Concurso de acreedores a la carta

Una de las primeras leyes que se aprobará, en mayo, será la de emprendedores. Animar con una mejor financiación la puesta en marcha de nuevos negocios y evitar que un primer fracaso impida volver a emprender son claves de la nueva norma. Entre sus ingredientes se incluirá un proyecto extrajudicial para resolver los problemas de endeudamiento que llevan a una pyme a recurrir a un concurso de acreedores para detener pagos, levantar los embargos y ejecuciones. En la ley, los emprendedores y pymes disfrutarán de una nueva alternativa al concurso judicial, que sea más flexible, ágil, sencilla y más barata. Se trata de crear un concurso de acreedores «ad hoc» para personas físicas o pequeños empresarios.

El nuevo concurso tendrá dos etapas. Una primera será extrajudicial y en ella el emprendedor comenzará una negociación con sus acreedores, pero ayudado por un mediador, que tendrá como misión lograr el mejor acuerdo posible. Una segunda fase vendrá si la primera fracasa y el proceso pasará al plano judicial, en el que será el juez el que tendrá la última palabra.

La Ley de Emprendedores creará también la figura del «emprendedor de responsabilidad limitada» para que las personas físicas puedan ver limitada su responsabilidad por deudas derivadas de su actividad profesional o empresarial.

Reforma energética

Cruzada contra el déficit de tarifa

Después de imponer una tasa a la generación de electricidad que sentó mal a todas las empresas del sector, Industria podría volver a apretar en la partida de los costes. Sería a través de un nuevo recorte a las grandes eléctricas en los pagos que reciben por distribuir electricidad a través de unas redes que el secretario de Estado, Alberto Nadal, ya ha calificado de sobredimensionadas para la situación actual en la que no cesa de caer la demanda; y con nuevos ajustes a las primas que reciben las energías renovables. Según fuentes del sector, la esperada reforma del mercado mayorista de la electricidad, conocido como «pool», todavía no está madura y tendrá que esperar, informa L. P. Arechederra.

Pensiones

Luz verde al factor de sostenibilidad

Un comité de expertos ya trabaja en el diseño de un factor de sostenibilidad que garantice el futuro de las pensiones. Aunque acaban de comenzar sus trabajos, la ministra de Empleo ha metido prisa a

sus integrantes, que deben presentar sus conclusiones en unas semanas, para llevarlo después al Pacto de Toledo y que la reforma pueda ir al Consejo de Ministros en el mes de junio. La aplicación de este criterio, que la ley actual preveía para 2027, ha sido una de las principales exigencias de Bruselas junto con el endurecimiento de las jubilaciones anticipadas, que en marcha.

Unidad de mercado

Licencia única

El anteproyecto de ley de garantía de la unidad de mercado fue analizado por el Consejo de Ministros en enero, pero sigue sin recibir su visto bueno. La norma pretende que los empresarios puedan operar con una sola licencia autonómica en todo el territorio nacional. Primará la legislación de origen. La norma acaba de recibir el visto bueno de la Comisión Nacional de Competencia, y ha recibido algunas críticas del CES. Volverá en breve al Consejo de Ministros. La norma, según el Ejecutivo, podría tener un impacto en el PIB de 1,5 décimas al año, unos 1.500 millones de euros.

Servicios profesionales

Licencia única

El Gobierno lleva meses trabajando en la nueva ley de servicios profesiona-

Luis de Guindos



les. Su intención es modificar las reservas de actividad –lo que pueden y no pueden hacer legalmente los distintos profesionales– y aumentar la competencia. Además persigue la simplificación de los colegios (hay más de 1.600 en España), apuesta por limitar estos organismos a nivel autonómico y evitar los provinciales o locales, así como reducir a lo estrictamente necesario y justificable la colegiación obligatoria –el proyecto solo la contempla para arquitectos e ingenieros que proyectan y dirigen obras o abogados y procuradores que trabajan en los tribunales–. Los principales puntos de discordia de la ley está en la intención del Ejecutivo de permitir que los ingenieros puedan realizar las tareas de los arquitectos, y en la posibilidad de que cualquier ciudadano pueda poner capital para la apertura de una farmacia, aunque la labor la tenga que seguir desarrollando un profesional.

Reducción de morosidad

Reforma ley de estabilidad

El Gobierno reformará la ley de estabilidad presupuestaria para garantizar que las administraciones paguen sus facturas en un máximo de 30 días. Además, va a poner en marcha un nuevo plan de proveedores para que comunidades y ayuntamientos pongan el contador a cero y hagan frente a las facturas acumuladas desde el último plan de proveedores, de hace un año.

Reforma del sector público

Administración local

El Consejo de Ministros dio el pasado mes de febrero el visto bueno a un informe sobre el anteproyecto de reforma de la administración local con el que pretende clarificar servicios, evitar duplicidades y eliminar competencias impropias. De los 68.285 concejales que hay en España, sólo 12.188 tendrán dedicación exclusiva.

Previsiones económicas

El PIB caerá un 1% con el 26,5% de paro

El Gobierno presentará sus nuevas previsiones macroeconómicas para este año y los dos siguientes empeorando las anteriores, pero se quedará lejos de las negras perspectivas del FMI o el Banco de España. Según las nuevas estimaciones de Economía, el PIB caerá este año en torno al 1%, el doble de lo previsto en los Presupuestos, y la tasa de paro superará el 26%.

Senda de déficit

Dos años más para cumplir los objetivos

El Gobierno presentará su nuevo escenario de estabilidad con los márgenes mayores que nos dará la CE. En 2013 el conjunto de administraciones reduciría su déficit del 7% con que cerró el año pasado hasta el entorno del 6%, lejos del 4,5% exigido ahora.